

**COMISION EDILICIA PERMANENTE DE
CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS**

**SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE ACTIVIDADES**

TEMA: Análisis, estudio y dictaminación de la iniciativa de ordenamiento que propone reformas al reglamento, para cementerios en el municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, adjuntándose tabla de propuestas, para su debido conocimiento y estudio.

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción II, 40, al 48, 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. -----

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 11:15 once horas con quince minutos, del día martes 26 veintiseis del mes de noviembre del 2019 dos mil diecinueve;** se llevó a cabo la **Sesión Ordinaria No. 7** de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, correspondiente al primer período de actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021, **programada en las instalaciones de la Sala de Juntas de Tecnologías de la Información;** los integrantes de la Comisión se mencionan a continuación:

INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE “CALLES, ALUMBRADO PÚBLICO Y CEMENTERIOS”:

MTRA. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ (*Regidora Presidenta*) **PRESENTE**
LIC. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO (*Vocal*), **PRESENTE**
MTRO. ARTURO SÁNCHEZ CAMPOS (*Vocal*) **PRESENTE**
Oficio de comisión 719/2019

COMISIÓN COADYUVANTE REGLAMENTOS Y GOBERNACION

MTRA. CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO (*Regidora presidenta*)..... **PRESENTE**
Oficio de comisión 588/2019

MTRO. NOE SAUL RAMOS GARCIA (*Regidor vocal*)..... **PRESENTE**
Oficio de comisión 717/2019

LIC. CLAUDIA LÓPEZ DEL TORO (*Regidora Vocal*)..... **PRESENTE**

LIC. LAURA ELENA MARTINEZ RUBALCABA (*Vocal*)..... **PRESENTE**

FUNCIONARIO INVITADO

LIC. REYMUNDO BELTRAN JUÁREZ..... **PRESENTE**



La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Punto que en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 8 celebrada el día 25 de julio del 2019, fue turnada a esta comisión, para su estudio, análisis y posterior dictaminación la Iniciativa de ordenamiento que propone reformas al Reglamento para Cementerios en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; y en la cual les fue adjuntada la tabla de propuesta, para su debido conocimiento y estudio.
4. Asuntos varios
5. Clausura

Desarrollo de la reunión:

1.1.- La Presidenta de la Comisión da la bienvenida a los presentes y toma lista de asistencia, contando con la presencia de todos los integrantes de esta Comisión, por lo que declara quórum legal. - - - - -

2.1.- La Presidenta da lectura al orden del día, mismo que en el momento les solicita tengan a bien levantar la mano si están de acuerdo en aprobarlo.- Punto que se aprueba con 6 votos a favor quedando así aprobado por unanimidad. - - - - -

3.1.- En relación al estudio, análisis y dictaminación de ordenamiento que propone reformas al reglamento para cementerios en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco; y en la cual les fue adjuntada la tabla de propuesta, para su debido conocimiento y estudio turnada a la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios en Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 8, celebrada el día 25 de Julio del 2019, se proyecta para su presentación y en su caso aprobación el Proyecto de dictamen del ordenamiento que propone reformas al reglamento para cementerios en el Municipio de Zapotlán el Grande, la presidenta da lectura al documento en el cual existieron algunas correcciones de forma, por lo que en las aportaciones y comentarios de los regidores participantes sirvieron para enriquecer la tabla presentada en los distintos artículos y adiciones de reglamento para cementerios, aprobándose con el señalamiento de la regidora Laura Elena Martínez Rubalcaba en el artículo 86 del reglamento, de que una vez agotado el proceso de recuperación de los espacios en el cementerio, el secretario general del Ayuntamiento levante un acta de fe de hechos que acredite los actos realizados.- - - - -

Acto continuo se les pregunta si se tienen algo más que aportar, a lo que contestan los integrantes que no más señalamientos que hacer, por lo que les solicita se apruebe manifestando levantando su mano. Punto que se aprueba por unanimidad de los integrantes.- - - - -

5.1.- Como punto vario, no se agenda por no tener tema que tratar.- - - - -

6.1.- Por lo que procede la Presidenta a clausurar argumentando que habiéndose agotado los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente Sesión, siendo las **12:30 once horas con treinta minutos del día martes 26 veintiséis del mes de noviembre del año 2019 dos mil diecinueve**; válidos los acuerdos que aquí se tomaron. Firman para constancia los que en ella participaron.- - - - -

